



MAT.: OTORGA ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD  
A PROFESIONALES DE LA EDUCACION QUE SE  
MENCIONAN.

DECRETO EXENTO N° 1.368 /

RETIRO, 10 ABR. 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

CONSIDERANDO:

El reglamento que establece el procedimiento para el otorgamiento de Asignación de Responsabilidad.

DECRETO:

1.- OTORGA Asignación de Responsabilidad conforme las funciones asignadas a los Profesionales de la Educación que se indican, a contar del 01 de marzo al 31 de julio del 2018.

NOMBRE	ESCUELA	RUT	FUNCION	CARGA HORARIA	% ASIG.RESP
Frank Osorio Gómez	Manuel Montt	13.884.486-2	Inspector General	36	10
Inés Vásquez Muñoz	Manuel Montt	10.486.498-8	Orientadora	19	5

2.- COMUNIQUESE a las secciones de personal y finanzas del D.A.E.M., para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO**  
Jefe del D.A.E.M.

RRP/GBT/NVT/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/4.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 5/07.- Interesadas y Escuela.



**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
Alcalde



**GERARDO BAYER TORRES**  
Secretario Municipal